

## **RESULTADO DE LA EXPOSICIÓN PÚBLICA EN LA ELABORACIÓN DEL DECRETO FORAL POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE DESARROLLO DE LA LEY FORAL 13/2000, DE 14 DE DICIEMBRE, GENERAL TRIBUTARIA, EN MATERIA DE REVISIÓN DE ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA.**

Habiéndose iniciado el procedimiento para la elaboración del Decreto Foral por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, en materia de revisión de actos en vía administrativa y al objeto de dar cumplimiento al artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se procedió a publicar en el Portal de Gobierno Abierto la consulta previa sobre la elaboración del citado Decreto Foral, abriéndose el plazo de sugerencias desde el 23 de marzo hasta el 18 de abril de 2018. Durante el mencionado plazo no se recibió sugerencia alguna.

Con fecha 20 de abril se procedió a exponer en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra el Proyecto del mencionado Decreto Foral, hasta el 14 de mayo de 2018, no habiéndose recibido sugerencia alguna durante el mencionado plazo.

Por otro lado, la elaboración de este Decreto Foral se publicó en la página Web de Hacienda Tributaria de Navarra, en el apartado Proyectos de Normativa Tributaria.

Asimismo, se envió la Orden Foral de audiencia del Proyecto de Decreto Foral a diversas instituciones y organizaciones con el fin de informarles acerca del mencionado Proyecto para que formularan las sugerencias y alegaciones que consideraran oportunas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y no habiéndose recibido sugerencia alguna, procede continuar con la tramitación administrativa del mencionado Decreto Foral.

Pamplona, 24 de mayo de 2018

**EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE  
DESARROLLO NORMATIVO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO**

Javier Zabaleta Zúñiga